

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DE LA MOTO:

MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA, SUBMARCA FT150, MODELO 2016, NUMERO DE MOTOR LC162FMJNE172134, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACIÓN 5F8RU, R.F.V. DEROGADO, N.I.V. 3SCPFTEE6G1037499.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal; 82, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha veintiocho de junio del año en curso, dentro de la Carpeta de Investigación **CI-FAS/E/UI-3 C/D/00627/04-2020 D01** instruida por el DELITO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, se le notifica que esta representación social aseguró la moto de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad de la misma, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, con domicilio en Avenida Jardín #156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causara abandono, en términos de lo previsto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ LIMAS.